



# DOSSIER DE PRENSA

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2016

# INFORMACIÓN GENERAL



## La mitad de la inversión del Presupuesto de la Junta se dedicará a Sanidad y Educación

La Administración andaluza dedicará en 2017 más de 16.000 millones a "blindar el Estado de bienestar", según Cornejo.

C. Rocha, sevilla | Actualizado 28.10.2016 - 09:09

Aunque hasta hoy no se conocerá el montante final que tendrá el Presupuesto de la Junta para 2017, se estima que, con un crecimiento del 2,8%, la cantidad supere levemente los 32.000 millones de euros. Más de la mitad -16.600 millones- se irá en los capítulos de sanidad y educación, después de ser dos de las partidas que crecen por encima de la media.

La consejería de Salud se lleva 9.304 millones de euros, lo que supone 473 millones más que este año. Destacan en este apartado los 93 millones de euros de incremento del gasto de personal del Servicio Andaluz de Salud, sobre todo después de un verano plagado de críticas por las carencias de la atención sanitaria.

El departamento de Aquilino Alonso tiene las competencias de la atención infantil temprana, una de las políticas que ven crecer su dotación de forma más destacada, con un aumento de 11 millones de euros. Destacan también los 29 millones de euros de investigación médica y los 124 millones que se lleva la mejora de las infraestructuras y equipamientos sanitarios.

La otra pata del Estado del bienestar que se ve beneficiada de un aumento destacado es la educación, que contará con 7.300 millones de euros para todas las etapas de aprendizaje. En concreto, la Consejería de Educación se queda con 6.103 millones y también verá aumentado su capítulo de personal con 110,5 millones más. Por su parte, la financiación de las universidades -que será reformada- contará en 2017 con 1.469,6 millones.

De forma desglosada, destaca el aumento de 4,3 millones para la enseñanza para los

menores de tres años, que sumará 2.000 plazas a las ya existentes. La escolarización de los alumnos con necesidades especiales también suma dos millones más al presupuesto de este año, así como el gasto de personal en las áreas de orientación y formación profesional, con nueve millones de euros adicionales.

En el apartado de infraestructuras educativas destaca la eliminación de 181 aulas prefabricadas -las denominadas caracolas- en centros de enseñanza de toda la comunidad por un coste de 38 millones de euros. Algo menos, 11 millones de euros, se lleva el programa de eliminación del amianto en los colegios.

La recuperación de derechos para los profesores de la enseñanza concertada ha sido una de las condiciones de Ciudadanos para apoyar las cuentas autonómicas de 2017.

Concretamente, el año próximo estos docentes recibirán la mitad de la paga extra de 2012 -la otra mitad la cobrarán en 2018- y verán su sueldo homologado con los profesionales de la educación pública.

Los representantes del PSOE y Ciudadanos destacaron su apuesta por la defensa de la educación y la sanidad. El secretario de Organización de los socialistas andaluces, Juan Cornejo, colocó al "blindaje del Estado del bienestar" como una de las prioridades del acuerdo presupuestario. "Andalucía va a crecer en estas políticas y vamos a cumplir los compromisos de Susana Díaz en los Plenos y en la investidura", apostilló el dirigente socialista.



## La Junta destaca "el cambio de criterio" del Gobierno central tras suspender las reválidas

Ramírez de Arrellano preside el pleno del Consejo Social de la UCO en el 30 aniversario de su creación

L. Ch. | Actualizado 28.10.2016 - 01:00



Gómez Villamandos, Ramírez de Arellano y Córdoba, ayer.

El anuncio hecho ayer por el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, de que el Gobierno central va a suspender los efectos académicos de las reválidas en

Secundaria y Bachillerato previstas por la Lomce y que no se exigirán para obtener el título -una decisión que se prolongará hasta que se apruebe un Pacto por la Educación-, ha sido tomada con cautela en el seno de la Junta. No obstante, el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, valoró ayer "el cambio de criterio" del Ejecutivo central y aseguró que "hay que ver en detalle en qué consiste esa declaración, que en el ámbito de las intenciones responde a algo que lleva reclamando la Junta de Andalucía desde hace mucho tiempo".

El consejero, que participó en el pleno del Consejo Social de la Universidad de Córdoba (UCO) en el que celebró el 30 aniversario de su fundación, insistió en que "hay que ver exactamente en qué se materializa". En su intervención, recordó que "para evitar las negativas consecuencias de la Lomce en el acceso a la Universidad, uno de los peligros era la desaparición del Distrito Único" y añadió que para evitarlo "se pactó con los rectores hace un año para mantenerlo en Andalucía y se estaba en proceso de buscar extenderlo a otras comunidades autónomas y otras universidades". Ramírez de Arellano indicó también que el Gobierno central "aún no había definido unas pruebas que serían en su caso al final de este curso y en Andalucía se había acordado con los rectores, que cualquiera que fueran las consecuencias académicas, mantener la prueba de acceso a la universidad en términos parecidos". A su juicio, es necesario que en las universidades públicas "se tiene que mantenerse cierta coherencia del sistema, que garantice la igualdad de oportunidades y el mérito en un sistema sostenible presidido por la excelencia, algo que supone una definición que cualquiera debería poder admitir". El consejero, además, animó a los consejos sociales a "seguir abriendo cauces de colaboración entre la Universidad y la sociedad y a lograr un cambio de mentalidad en las empresas que las lleve a apostar por la innovación". Indicó que los consejos sociales surgieron "dentro de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, para trazar puentes que conecten prioridades civiles y académicas" y destacó el "estado de madurez" alcanzado en Córdoba.

El presidente del Consejo Social de la UCO, Francisco Luis Córdoba, por su parte, destacó "todo el trabajo que se ha hecho" y confió en que este 30 aniversario "sea trampolín para reforzar los dos ámbitos en beneficio de la sociedad y de la propia Universidad".

**CÓRDOBA**

**ORDEN DE LA CONSEJERA**

## **Los puestos en Educación se cubrirán con concurso público**

La Consejería de Educación ha dictado una instrucción para las delegaciones territoriales en la que recoge que los puestos habilitados por convenios o acuerdos de

colaboración deben ser ocupados por convocatoria pública y con requisitos y méritos evaluables, y ser avalados por comisiones de seguimiento.

La Junta dicta esta orden como una de las medidas adoptadas por las supuestas irregularidades en el procedimiento administrativo seguido en la Delegación de Educación de Sevilla para la cobertura de un puesto, según informó ayer en comisión parlamentaria la consejera, Adelaida de la Calle. Se puso en marcha un procedimiento de información reservada tras denunciarse la contratación como profesora de la hija del entonces jefe de Inspección de Sevilla sin ningún concurso público.



## La Junta incluye en sus cuentas 1,5 millones para el Palacio de Congresos

El centro de salud de Huerta de la Reina se lleva tres millones y el Archivo de la Ciudad de la Justicia, 6,7 millones de euros

Anabel Calero | Actualizado 28.10.2016 - 01:00

La Junta de Andalucía sigue dando forma a sus presupuestos tras su acuerdo con Ciudadanos del que se extraen algunas noticias positivas para Córdoba. Así, la Administración autonómica ha contemplado en sus cuentas algunos de los proyectos pendientes en la provincia, como las obras del Palacio de Congresos -paralizadas desde hace más de un año-, que se dotan de 1,5 millones de euros, al centro de salud de Huerta de la Reina; se trata de dos proyectos muy esperados. En el caso del Palacio de Congresos, es una infraestructura bastante esperada y, aunque estaba dotada de presupuesto, la obra se quedó sin terminar por problemas con la adjudicataria. La Junta ha apuntado en los últimos días que ya está en condiciones de volver a licitar la obra, por lo que las cuentas incluyen un millón y medio para su esperada conclusión. La parlamentaria andaluza de Ciudadanos Isabel Albás aseguró que supone "una buena noticia" para el sector turístico que, además, es "clave" para la economía de la provincia.

En Sanidad, Córdoba sale beneficiada pues las cuentas contemplan tres millones para la culminación del centro de salud de Huerta de la Reina y algo más de dos millones para la puesta en marcha de un Banco de Leche Materna en el Hospital Reina Sofía. En el primer caso, se trata de una infraestructura sanitaria muy esperada, ya que se trata del único edificio pendiente para completar la modernización de los centros de atención primaria. El estado de Huerta de la Reina es preocupante, puesto que el espacio tuvo que ser demolido en parte en 2007. Los tres millones de euros que se han consignado es precisamente el presupuesto que se proyectó para la ampliación del centro, que

supondrá que gane un 44% de superficie (pasará de 855 metros cuadrados a 1.909). Está previsto que atienda a 18.300 personas.

El Banco de Leche Materna para el Reina Sofía se suma al proyecto de modernización del Materno-Infantil y supondrá una infraestructura con la que hasta ahora no contaba el Hospital. La Junta ha consignado 2,1 millones de euros para este proyecto. Se trata de una propuesta de Ciudadanos que presentó una proposición no de ley en la Cámara andaluza, según recordó ayer Albás. "Cada día se desecha leche materna en los hospitales porque no tienen cómo conservarla, cuando por otra parte la demanda es cada vez mayor", explicó la parlamentaria.

En el anexo de inversiones pactado entre el PSOE y Ciudadanos también se incluye una partida para la Ciudad de la Justicia. La Administración autonómica destinará casi un millón para la finalización de las obras -que se encuentran ya casi al 80%-, mientras que 6,7 millones -una cantidad bastante significativa- irá a parar al Archivo Judicial Territorial. Esta herramienta tiene el objetivo de mejorar la gestión de toda la documentación generada por la Audiencia y los juzgados de la provincia y para facilitar, al mismo tiempo, la eliminación de aquellos expedientes que carecen de valor. Se trata de una medida que se pondrá en marcha de manera paralela al traslado de la Audiencia a la Ciudad de la Justicia.

El PSOE-A y Ciudadanos firmaron ayer en el Parlamento andaluz un acuerdo para la aprobación de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2017, que crecerán un 2,8% respecto al año pasado. Albás destacó también las medidas a nivel andaluza para autónomos y para la creación de empleo.



## Córdoba sufre uno de los peores veranos para el empleo con 10.900 parados más

La provincia alcanza la segunda tasa de desempleo más alta de España, sólo por detrás de Jaén, con un 32,6%. El número de ocupados crece gracias a los servicios y la agricultura

Anabel Calero | Actualizado 28.10.2016 - 01:00



Un camarero trabaja en una terraza de la capital.

El mercado laboral sufrió un fuerte varapalo durante el pasado verano ya que, según la Encuesta de Población Activa (EPA) la provincia sumó 10.900 desempleados más entre los meses de julio y septiembre con respecto al mismo periodo del año pasado. En el último trimestre, una media de 115 personas se sumaron a la lista del paro cada día y en la actualidad son 125.800 los cordobeses que buscan un puesto de trabajo. Se trata de uno de los peores veranos, según los datos históricos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La tasa de paro se ha elevado hasta el 32,6% después de varios trimestres por debajo del 30% y Córdoba es la segunda provincia española con el nivel de paro más alto, sólo por detrás de Jaén, y es la única de Andalucía que ha registrado un incremento del desempleo en el último año, mientras que las listas de desempleo se han reducido en el resto de la comunidad autónoma. Córdoba, además, se sitúa bastante alejada de la tendencia nacional, donde el desempleo ha caído de manera considerable y la tasa de paro ha bajado del 20%, algo que no ocurría desde hace seis años. La encuesta del INE, por tanto, vuelve a mostrar la debilidad del mercado laboral que, más allá de la crisis, sigue siendo frágil por la dependencia de sectores como la agricultura y los servicios, muy ligados a determinadas épocas del año.

La parte positiva de la EPA del tercer trimestre es que también ha crecido el número de ocupados en el último año en 4.400 y ahora son 260.300 los cordobeses que tienen un puesto de trabajo. La agricultura y los servicios han conseguido remontar con 2.100 y 6.300 trabajadores más, respectivamente. Sin embargo, la industria y la construcción siguen a la baja y no consiguen remontar a pesar de los indicios de mejora económica. En el caso del *ladrillo* se ha hablado mucho de la vuelta de la actividad, aunque esto aún no está teniendo su repercusión en el empleo. Con todo, la rama terciaria sigue acaparando la mayoría de los empleos, pues 198.600 cordobeses trabajan en este sector. El verano suele ser una época complicada pero, a la vez, también se dan muchos contratos debido a las sustituciones por vacaciones. A continuación se sitúa la industria, con 29.200 trabajadores mientras que la agricultura empleaba al cierre de septiembre a 19.400 cordobeses. La construcción se sitúa en último lugar con 13.200 empleados, muy lejos de los niveles que se alcanzó en la época del boom inmobiliario.

En el último año la provincia ha sumado 15.400 personas a la población activa, es decir, cordobeses en edad de trabajar y que pueden hacerlo. Sin embargo, según los datos de la EPA, el mercado laboral sólo ha podido absorber a 4.400, es decir al 28% de los que buscan un empleo.

Las mujeres siguen siendo uno de los colectivos más castigados por el desempleo, pues de los 10.900 parados de los últimos años, 9.500 eran mujeres. Sin embargo, los nuevos parados -es decir, personas que buscan su primer empleo- afecta más a los hombres.

Los sindicatos mostraron ayer su preocupación por la EPA del tercer trimestre. Así, el secretario de Organización de CCOO, Manuel Merino, aseguró que "lejos de la senda de la recuperación, Córdoba se encuentra hundida en una situación que requiere medidas de choque urgentes", entre las que destacó "la derogación de la reforma laboral".

Por su parte, la presidenta del CSIF, Dolores Navajas, aseguró que los responsables políticos de la provincia lo están haciendo "rematadamente mal" y reclamó una nueva concertación social.

## CÓRDOBA

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

# Córdoba se convierte en la segunda provincia española con más paro

Más de 45.000 hogares cordobeses tienen a todos sus miembros en el desempleo. El tercer trimestre del año se cierra con 125.800 desempleados, 10.900 más que un año antes

Francisco Expósito  
28/10/2016



Córdoba se convierte en la segunda provincia española con más paro -

Si en España y Andalucía se redujo el paro, en Córdoba sucedió lo contrario. El tercer trimestre del año no suele ser bueno para el empleo en la provincia y los meses de verano han confirmado las dificultades que existe para aumentar la ocupación. Además, se refleja el problema estructural del mercado laboral: el trabajo que se crea es temporal y muy estacional y, cuando no hay grandes campañas agrícolas o no se genera empleo en servicios, el paro marca tendencia alcista. La Encuesta de Población Activa (EPA) publicada ayer refleja que una de cada tres personas en edad de trabajar (32,59%), una tasa que es la segunda más alta de España tras la de Jaén (33,22%) y muy lejos de la nacional (18,91%) y la andaluza (28,52%). Incluso, entre las cordobesas el porcentaje es más alto (36,6%). Entre julio, agosto y septiembre había 125.800 parados

en la provincia, lo que supone 10.700 más que en el trimestre anterior y 10.900 más que un año antes. Estos datos coinciden con un gran aumento de la población activa en el último año (ha pasado de 370.800 personas a 386.200) y una mejora del número de ocupados respecto al tercer trimestre del 2015 (260.300 ahora frente a 255.900 de un año antes). Córdoba fue la provincia andaluza en la que más creció el paro (9,29%) respecto al segundo trimestre y la única en la que hay más parados que un año antes.

Por sectores, a excepción de la industria, el desempleo ha crecido en todos en tasa interanual. Servicios y agricultura, ambos con 30.700 desempleados, son las actividades con más parados, seguidos por construcción (4.500) e industria (4.400). A estos hay que unir 10.800 parados que buscan su primer empleo. Con respecto al segundo trimestre, el número de ocupados bajó en agricultura, industria, construcción y servicios. Además, fue significativa la bajada en comercio y reparaciones (4.100 ocupados menos en Córdoba), mientras que la mayor subida se dio en servicios públicos (hay 2.700 empleados más).

La EPA deja también pésimos resultados cuando se analiza la cifra de hogares en los que todos sus miembros están en el paro. En el tercer trimestre hay 45.200 familias en las que ninguno de sus integrantes está trabajando, lo que supone 11.400 más que un año antes. A estos datos hay que unir también las viviendas que tienen ocupados y parados en la provincia, que llegan a 47.400.

VALORACIÓN / El secretario de Organización de CCOO de Córdoba, Manuel Merino, afirmó ayer que estas cifras de desempleo demuestran que «las medidas que se han adoptado hasta ahora para combatir el paro son ineficaces». Merino indicó que los datos «son muy malos», ya que no solo crece el paro con respecto al segundo trimestre, sino también con relación a un año antes. «Córdoba se encuentra hundida en una situación que requiere medidas de choque urgentes, entre ellas, la derogación de la reforma laboral», puntualizó. Por su parte, el sindicato CSIF calificó de «desastrosos» los datos. La presidenta de CSIF Córdoba, Dolores Navajas, cree «inadmisible» que la tasa de paro de la provincia sea la segunda más alta del país. «Los responsables políticos de nuestra provincia deberían pensar que algo están haciendo rematadamente mal cuando aquí el desempleo no deja de crecer mientras que en el resto de Andalucía y de España las cifras del paro siguen bajando». Por ello, reclamó al Ayuntamiento y a la Diputación que cuenten con CSIF en la negociación de una nueva concertación Social que apueste por un modelo productivo distinto.

# ABC

## ECONOMÍA

### Córdoba tiene 11.800 parados más que hace un año

La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre sitúa la tasa de desempleo en un 32,6 por ciento

Malos datos para la economía cordobesa. La [Encuesta de Población Activa \(EPA\)](#) que realiza el **Instituto Nacional de Estadística (INE)** dice que en el tercer trimestre del año en curso hay 11.800 personas más sin trabajo que en la misma fecha de 2015, de tal manera que en la actualidad se cuentan 125.800 personas sin empleo. La comparación con el segundo trimestre de 2016 también es desfavorable: ahora hay en **Córdoba** 10.800 **parados** más que en junio.

La **tasa de paro** se sitúa en la provincia según los últimos registros facilitados por el INE en el 32,6 por ciento, cuando hace un año era del 30,9 por ciento y en el **segundo trimestre** de 2016 de 30,1.

La evolución del del número de ocupados, empero, ha ido al alza en Córdoba en el último año: la encuesta facilitada por el Instituto Nacional de Estadística señala que en **el tercer trimestre** el dato es de 260.000 personas frente a los 255.900 de hace doce meses. En el segundo semestre de 2016 el registro era de 266.000.

## CORDOPOLIS®

### Más de 45.000 hogares cordobeses, con todos sus miembros en paro

El número de casas con todos sus habitantes parados también se dispara: hay 4.300 más que en el trimestre anterior

[ALFONSO ALBA](#)

28/10/2016 06:00

Un total de 45.200 hogares cordobeses tiene a todos sus miembros en paro, según se desprende de los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística. En la provincia de Córdoba hay un total

de 305.500 hogares (y una población cercana a las 800.000 personas). De ese global, 45.200 se las ven y se las desean para llegar a final de mes.

La cifra de hogares con todos sus miembros sin trabajo se ha disparado en el último trimestre. Así, en la EPA del segundo trimestre [publicada el pasado mes de agosto](#) la cifra era de 40.900 hogares con todos sus miembros en paro. Ahora hay 4.300 hogares más donde ninguno de sus moradores tiene un puesto de trabajo, ni fijo ni temporal.

Según la encuesta, en la provincia de Córdoba hay también más de 83.000 hogares sin activos (jubilados) y 129.300 con todos sus activos (personas en edad de trabajar) con un empleo aunque sea temporal.

Los datos de la última EPA salieron este jueves. En el último trimestre, el paro ha aumentado en 10.700 personas. En el trimestre pasado, el desempleo afectaba en la provincia a 115.100 personas. En el último trimestre (julio, agosto y septiembre) la cifra afecta ya a 125.800 personas. [En abril de este año, la cifra era de 109.200 personas sin trabajo.](#)

Además del paro, consecuentemente sube la tasa de desempleo en la provincia de Córdoba, que vuelve a superar el 30%. Así, según el INE, en Córdoba la tasa de paro es ya de un 32,50%. En verano, la tasa superaba levemente el 30% y en abril era del 28,62%. Esta tasa es superior a la media de Andalucía, con un 28,52%, y muy superior a la media nacional, que está en el 18,91% justo. Solo la provincia de Jaén tiene una tasa de paro más alta en el último trimestre que Córdoba, según la EPA.

La Encuesta de Población Activa es la estadística homologada con la Unión Europea para medir el nivel de desempleo en España. Su nivel es superior a la tasa de paro registrado que mes a mes ofrece el Ministerio de Empleo, ya que los economistas consideran que muchos de los parados de larga duración no se inscriben en las oficinas de desempleo y el retrato más fiel de la situación es precisamente la encuesta.



## **El Reina Sofía celebra una jornada de prevención de riesgos laborales**

El Hospital Reina Sofía de Córdoba acogió ayer a más de 200 personas con motivo de la celebración de la tercera edición de las Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales, organizadas por la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y el complejo sanitario cordobés, y que figura en el marco del programa conmemorativo del 40 aniversario del Reina Sofía.

La directora gerente del hospital, Marina Álvarez, apuntó que se trataba de conocer y debatir cuestiones que a todos nos interesan en el ámbito de la seguridad y salud de los profesionales, y que al mismo tiempo suponen el reconocimiento del trabajo diario que

llevan a cabo en este área técnicos de prevención, médicos y enfermeros del trabajo y preventivistas, fundamentalmente".

# ABC

## PUENTE GENIL

### Anulan la sentencia que absolvió al jefe de Policía Local de un delito de corrupción de menores

La Audiencia Provincial estima en parte el recurso de Fiscalía y ordena repetir el juicio



Juicio celebrado en Córdoba, con el jefe de la Policía Local de Puente Genil en el banquillo de los acusados - ABCP. G-B. - [abccordoba](http://abccordoba.com) Córdoba28/10/2016 08:01h - Actualizado: 28/10/2016 08:19h. Guardado en:

La Audiencia Provincial de Córdoba ha declarado **nula la sentencia** contra el **ex jefe de la Policía Local de Puente Genil, Lorenzo Humanes**, en la que se le absolvía **junto a otros cinco acusados** de un delito de **corrupción de menores**. La resolución judicial **estima de esta forma parcialmente** el recurso interpuesto por la **Fiscalía** y ordena la **repetición del juicio** desde el momento en el que las partes elevan sus conclusiones a definitivas.

Según explicaron a ABC fuentes de la Fiscalía, «ninguna defensa en sus escritos de conclusiones explicaba **que sus defendidos hubieran tenido un error a la hora de apreciar que la joven era menor de edad**, por lo que al no introducirse en el debate jurídico dan lugar a hechos que no han sido cuestionados por lo que la parte acusadora le genera indefensión al no poder hacer alegaciones en ese extremo».

El fallo de la Audiencia estima que «**no sirven las alegaciones** de las partes en el debate oral, por lo que **debe ser retomado el juicio** desde ese momento de conclusiones e informes de las partes».

## Sentencia nula

La sentencia de este modo se declara nula, según la Fiscalía, porque **el juez absolvió a los acusados** haciendo alusión a que los acusados habían podido incurrir en un error en la edad de la víctima, y sin embargo, en el relato de los hechos del juez **no refleja las circunstancias que dan lugar a esta posible confusión**. Es decir no se explica por qué pudieron pensar que la menor con la que mantuvieron relaciones no lo era, como por ejemplo su madurez o apariencia física.

Según esta resolución judicial, «todos los acusados **han mantenido relaciones sexuales**» con la menor, «a cambio del pago de un precio», si bien, según el juez «existe una **duda más que razonable** sobre si sabían que era menor edad». En este sentido, el juez aclaraba que «no se ha acreditado que supiesen que era menor de edad», a lo que ha agregado que «las **versiones son contradictorias**» entre la joven y los procesados, así como con los testimonios de testigos.

# CORDOPOLIS®

## Revocada la absolución del exjefe de la Policía Local por corrupción de menores

La Audiencia estima el recurso de la Fiscalía, anula la sentencia y obliga a un nuevo juicio

[MANUEL J. ALBERT](#)

28/10/2016 11:06

La Audiencia ha revocado la sentencia absolutoria dictada en mayo por el Juzgado de lo Penal Número Tres al exjefe de la Policía Local de Puente Genil, Lorenzo Humánez en un caso de prostitución de menores, avanza el diario *Abc*. Según confirman fuentes de la Fiscalía a CORDÓPOLIS, la revocación fue comunicada el 20 de octubre, por lo que sentencia queda sin efecto y habrá de celebrarse otro juicio.

De esta forma la Audiencia estima el recurso del Ministerio Público contra esta sentencia en la que el juez consideraba que todos los acusados mantuvieron relaciones sexuales con una menor de 17 años, pero que ninguno de ellos conocía su verdadera edad. Humánez fue destituido por el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, después de prestar declaración en el juzgado.

Humanez y el resto de los acusados se han sentado en el banquillo de los acusados por unos hechos ocurridos desde diciembre de 2010, cuando varios de los procesados, según la acusación de la Fiscalía Provincial, mantuvieron relaciones sexuales de pago con una menor de 17 años de Córdoba. Cada uno de los procesados se enfrentaba a una pena de

dos años de cárcel. Ahora, el magistrado considera probados los hechos (que mantuvieron relaciones sexuales) pero no que conocieran que la chica era menor de edad.

“Todos los acusados han mantenido relaciones sexuales con D. a cambio del pago de un precio. Ahora bien la cuestión está en si ellos sabía que D. era menor de edad”, relata el juez en su fallo, que puede ser recurrido. “A este respecto ella dice que siempre decía que era menor de edad para que ellos lo supiesen y porque ella tenía miedo, sin embargo, como antes se ha dicho, en sus declaraciones sumariales manifestó que mantuvo relaciones sexuales con muchas personas y que a unos les decía que era menor y a otros que era mayor”, agrega el magistrado.

“A su vez el director del Instituto [donde estudiaba la joven] ha manifestado que a pesar de que D. tenía 17 años que realmente aparentaba más edad y que se anunciaba como “gatita 18” para prostituirse. A ello se ha de añadir que doña P., madre de un compañera de Instituto de D., que sumarialmente dijo que ésta se prostituía y que decía que era mayor de edad, ha dicho que D. aparentaba más edad de la que tenía. Asimismo, el agente actuante ha manifestado que D. físicamente aparentaba tener unos 20 años”, señala el fallo judicial.

“Luego los acusados han incurrido en error a la hora de mantener esas relaciones sexuales con D., lo que ocurre es dicho error era vencible y podrían haberse cerciorado de la edad de antes de mantener, a cambio de dinero, relaciones sexuales con ella, habiendo incurrido los acusados en error de tipo, señalando a estos efectos el artículo 14.1 del Código Penal que el error invencible sobre un hecho constitutivo de la infracción penal excluye la responsabilidad criminal. Si el error, atendidas las circunstancias del hecho y las personales del autor, fuera vencible, la infracción será castigada, en su caso, como imprudente”, concluye el magistrado.